

¿SE PUEDEN ROMPER O TRITURAR LOS MEDICAMENTOS?

¿SE PUEDEN ABRIR LAS CÁPSULAS?

Algunos pacientes presentan dificultad para tragar y es relativamente frecuente que tanto ellos como sus cuidadores recurran a fraccionar los comprimidos o grageas, a triturarlos o a abrir las cápsulas para facilitar su administración y deglución. Pero, ¿esto se puede hacer de forma generalizada?

Como en todo, el primer paso sería consultar las especificaciones técnicas del fabricante, o sea el prospecto. Tanto para la posibilidad de partirlo como para saber, en caso afirmativo, con qué líquidos se puede mezclar y con cuáles no. Al final de este documento hay un enlace a una guía que elaboró la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) al respecto. No obstante a continuación exponemos unas reglas generales

- Existen formulaciones de liberación prolongada, que son formas cuya estructura está formada por una matriz que permite la liberación del principio activo de forma gradual, poco a poco, para que su efecto perdure durante más tiempo. En muchos casos llevan el nombre de "retard", "prolong", etcétera. Éstas **nunca deben triturarse**, partirse o abrirse en el caso de cápsulas, ya que supondría la liberación del principio activo de forma inmediata en vez de gradualmente, con lo que perdería su función e incluso podría acarrear la aparición de efectos adversos.

- Hay principios activos que se inactivan por el ácido del estómago y que por esa razón llevan una película protectora ("cubierta entérica") que los protege de dicho ácido y los hace llegar intactos al intestino donde se absorben para alcanzar la sangre. Este tipo de comprimidos **tampoco deben partirse o abrirse**, ya que obviamente se inactivarían en el estómago y no harían efecto. En el caso de las cápsulas, últimamente están apareciendo formulaciones que la protección la llevan las microesferas que contienen dentro, y en este caso sí podrían abrirse, aunque no triturar su contenido.

- En otros casos, la película protectora sirve únicamente para enmascarar el sabor, por lo que no habría problema en triturarlas, aunque asumiendo que deben tener un sabor harto desagradable.

- No es recomendable la manipulación de comprimidos ni de cápsulas en el caso de medicamentos **citostáticos**. Si hubiera de hacerlo por cualquier motivo debe usar guantes adecuados y mascarillas. Y abstenerse de hacerlo mujeres embarazadas o que pudieran estarlo

- En general, las **mujeres en edad fértil** deben tomar precauciones en la manipulación de determinados medicamentos. Es deseable que los manipule otra persona, y en caso de no haber alternativas tomar precauciones, usar mascarilla y guantes.

En estos dos últimos casos es importante seguir las indicaciones concretas sobre todo si se trata de una actividad habitual, continuada en el tiempo.

- Tampoco se deben fragmentar los principios activos que puedan ser irritantes para la mucosa gastrointestinal, ya que podrían provocar esofagitis o vómitos.

- Las grageas tampoco es recomendable partir las. Además de ser difícil por estar muy duras, los trozos resultantes suelen tener bordes muy agudos que podrían producir lesiones al tragar. Es recomendable buscar otra alternativa en pacientes con problemas para tragar.

- Lógicamente cuando se trate de formas cuya administración sea sublingual o de comprimidos bucodispersables, en cuyo caso no tiene sentido.

Aunque no coincide al 100%, una regla sería que los comprimidos que vienen ranurados se pueden partir. Estos comprimidos generalmente también se pueden triturar, pero hay excepciones en que no, por lo que es importante confirmarlo antes.

En el caso de abrir las cápsulas sólo deben ser abiertas inmediatamente antes de la administración.

Y siempre en caso de duda consultar al farmacéutico.

En caso de necesidad de triturarlos a continuación ponemos unas normas generales:

Lo más recomendable es colocar los comprimidos en un recipiente y añadir unos 60 ml de agua sin gas aproximadamente. No caliente el líquido ni triture los comprimidos: revuelva hasta que el comprimido quede en trozos pequeños (no se disuelve completamente). Puede beber el agua o administrar el medicamento a través de una sonda nasogástrica. Agregue otros 120 ml a 240 ml de agua al recipiente y beba o administre el líquido en la sonda nasogástrica para asegurarse de que se administre la dosis completa.

- Enlace de administración de medicamentos en caso de disfagia:

https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/guiadisfagia/Guia_disfagia2021_v4_interac_DEF.pdf